

## ES NECESARIO ABOGADO

Escrito por pegasoec - 07/05/2013 23:02

---

HOLA.

Me dieron un golpe por alcance el otro conductor acepto la culpa, su compañía también acepta la culpa, Mutua M. me dice que no hay problema en arreglar el coche, pero mi acompañante presenta cervicalgia llamo a MUTUA M y me dice que para que reciba rehabilitación tengo que reclamarlo por un abogado. Todo esto luego de la 5 llamadas sin recibir asesoramiento y que si no lo presento por abogado que no hacen nada.

Pregunto si la otra compañía no pone ni una sola pega para que reciba rehabilitación por que mutua M me pide un abogado, creo que lo pediré luego del tratamiento y si la indemnización NO ME PARECE JUSTA.

No estás incumpliendo MUTUA M con su responsabilidad, he llamado yo a la otra compañía y no me ponen ni un solo problema y que mañana se comunicara directamente el responsable sobre estos temas y no me ha solicitado un abogado, REPITO LA PRESENCIA DEL ABOGADO SERÁ SI SU INDEMNIZACIÓN NO ME PARECE JUSTA y tendré que reclamar.

Gracias por las posibles respuestas.

---

## Re: ES NECESARIO ABOGADO

Escrito por Indemnizaciones Clavería - 09/05/2013 06:55

---

Hola buenos días,

Necesitas abogado desde el primer momento:

- 1.- porque te lo paga tu seguro, aunque contrates un externo, (el propio abogado se ocupa de dicho trámite)
- 2.- porque te aseguras no verte perjudicado por los pactos inter compañías para el pago de tu indemnización.
- 3.- porque puedes elegir médico y hospital o centro rehabilitador a tu gusto y lo ha de pagar el seguro contrario.
- 4.- porque así no te toman el pelo que es lo que están haciendo, a la espera de que pasen 6 meses cuando habrá prescrito la opción de poner la denuncia.

La otra compañía te pone médico y rehabilitación sin problemas, encantados, pues como son los que han de indemnizarte, con el informe de SU MEDICO minorizarán los daños físicos para pagarte menos. NO DEBÍAS DEJARTE VER NI TRATAR POR LA OTRA COMPAÑÍA. Elige tu propio médico.

Estamos a tu servicio.

Un saludo,

pegasoec escribió:

HOLA.

Me dieron un golpe por alcance el otro conductor acepto la culpa, su compañía también acepta la culpa, Mutua M. me dice que no hay problema en arreglar el coche, pero mi acompañante presenta cervicalgia llamo a MUTUA M y me dice que para que reciba rehabilitación tengo que reclamarlo por un abogado. Todo esto luego de las 5 llamadas sin recibir asesoramiento y que si no lo presento por abogado que no hacen nada.

Pregunto si la otra compañía no pone ni una sola pega para que reciba rehabilitación por que mutua M me pide un abogado, creo que lo pediré luego del tratamiento y si la indemnización NO ME PARECE JUSTA.

No estoy incumpliendo MUTUA M con su responsabilidad, he llamado yo a la otra compañía y no me ponen ni un solo problema y que mañana se comunicara directamente el responsable sobre estos temas y no me ha solicitado un abogado, REPITO LA PRESENCIA DEL ABOGADO SERÁ SI SU INDEMNIZACIÓN NO ME PARECE JUSTA y tendré que reclamar.

Gracias por las posibles respuestas.

---